



INSTITUTO DE EDUCACIÓIN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
"LUIS NEGREIROS VEGA"

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA" 2024

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 162-2022-MINEDU

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Docente CPD de la Especialidad:

Lic. Midiam ROJAS ARROYO

Docente Contratado

Lic. César VALDIZAN VELÁSQUEZ

Docente de Empleabilidad

Lic. Mauricio VARRILLAS GUZMÁN



CRONOGRAMA
PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IEST PÚBLICO
"LUIS NEGREIROS VEGA" - 2023
(RVM N° 162-2022-MINEDU)

N°	ETAPA	DIAS HABLES DRELM	RESPONSABLES	FECHAS INICIO	FECHAS TÉRMINO
1	Convocatoria del proceso	07 días calendario	Comité de Evaluación-DRELM	17/10/2023	23/10/2023
2	Inscripción y registro de postulantes	05 días calendario (*)	POSTULANTES	19/10/2021	23/10/2023
3	Evaluación				
	3.1.-Evaluación Curricular	02 días hábiles	Comité de Evaluación	24/10/2023	25/10/2023
	Publicación de resultados parciales	01 días hábil	Comité de Evaluación	26/10/2023	26/10/2023
	Presentación de reclamos	01 días hábil	POSTULANTES	27/10/2023	27/10/2023
	Absolución de reclamos	01 días hábil	Comité de Evaluación	30/10/2023	30/10/2023
	3.2.-Evaluación Técnica para el puesto	01 días hábil	Comité de Evaluación-MINEDU	31/10/2023	31/10/2023
	Publicación de resultados de la evaluación técnica	01 días hábil	Comité de Evaluación	02/11/2023	02/11/2023
	3.3.-Elaboración y publicación de cuadro de méritos	01 días hábil	Comité de Evaluación	06/11/2023	06/11/2023
4	Elaboración y elevación del informe final a la DRELM	02 días hábiles	Comité de Evaluación - Director IESTP	07/11/2023	08/11/2023
5	Emisión de la Resolución de encargatura	08 días hábiles	DRELM	DIC. 2023	DIC. 2023

(*) Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo

San Martín de Porres, 16 de Octubre de 2023

RELACIÓN DE POSICIONES VACANTES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DEL IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA”

(RVM N° 162-2022 MINEDU)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO DE PLAZA – NEXUS	PUESTO DE GESTION PEDAGOGICA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE VACANTE
01	VACANTE	15EV01812626	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	CI-CO-EI-MA-MP	40 HORAS	OFICIO Nro. 00975-2018-MINEDU/SPE-OPEP (RSG.264-2018-MINEDU)
02	VACANTE	311611111823	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	Contabilidad	40 HORAS	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 05014-2013-DRELM
03	VACANTE	361411113822	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	COMPUTACION E INFORMATICA	40 HORAS	PAP APROBADO
03	VACANTE	1714Z1114823	SECRETARIO ACADEMICO	CI-CO-EI-MA-MP	40 HORAS	REUBICACION POR RACIONALIZACION SEGÚN RDR N° 0711-2007-DRELM (751271112823)

RELACIÓN DE POSICIONES VACANTES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ENCARGATURA POR FUNCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DEL IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA”

(RVM N° 162-2022 MINEDU)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO DE PLAZA – NEXUS	PLAZA REQUERIDA POR FUNCIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE VACANTE
01	VACANTE		COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	40 HORAS	DOCENTE CPD O CONTRATADO CON EVALUACIÓN FAVORABLE
02	VACANTE		COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	40 HORAS	DOCENTE CPD O CONTRATADO CON EVALUACIÓN FAVORABLE
03	VACANTE		COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	40 HORAS	DOCENTE CPD O CONTRATADO CON EVALUACIÓN FAVORABLE
04	VACANTE		JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	CI-CO-EI-MA-MP	40 HORAS	DOCENTE CPD O CONTRATADO CON EVALUACIÓN FAVORABLE
05	VACANTE		JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	CI-CO-EI-MA-MP	40 HORAS	DOCENTE CPD O CONTRATADO CON EVALUACIÓN FAVORABLE
06	VACANTE		COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD	CI-CO-EI-MA-MP	40 HORAS	DOCENTE CPD O CONTRATADO CON EVALUACIÓN FAVORABLE

INDICACIONES PARA LOS POSTULANTES

Modalidad para la Evaluación Curricular: **PRESENCIAL**

Documentos a presentar:

- Ficha de postulante impresa, llenada y firmada (formato 1)
- Declaración Jurada impresa, llenada y firmada (Anexo 1 – F)
- Documentos de acreditación en físico.

Nota:

Los documentos se presentarán por mesa de partes del Instituto foliados.

Modalidad para la Evaluación Técnica: **PRESENCIAL**

Los postulantes que aprueben la evaluación curricular **con nota mínima aprobatoria de 14**, pasaran a la Evaluación Técnica que será escrita, haciendo **uso de la plataforma POSTULA del MINEDU**. El ser presencial exige que se realice dentro de la Institución y como será en línea se realizara en el **laboratorio N°01 de Computación e Informática** en presencia de los tres miembros del C.E.

Para considerarse aprobados en la evaluación técnica la **nota mínima Aprobatoria 55 puntos (Anexo 1 – E)** de la Norma Técnica “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en

los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública”

REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR POR CADA POSTULANTE (**Anexo 1-E**)

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.

- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.
- iii. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- iii. Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo o empresarial, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación,

- con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
 - iii. Acreditar la conducción o participación en dos (02) proyectos de investigación.
 - iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el director general o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- iii. Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN (Anexo 1-E)

Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

- a) Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83


- de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
 - g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
 - h) Haber sido condenado por delito doloso.
 - i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
 - j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
 - k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
 - l) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

Lic. Midiam ROJAS A.


Lic. César VALDIZÁN V.

Lic. Mauricio VARRILLAS GUZMAN

(FORMATO 1)


 PERU Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública"	

Ficha del postulante B – Gestión Pedagógica



PERU
 Ministerio de Educación

Presentación de expedientes
Ficha del Postulante



1ª SECCIÓN

I. Datos de la Institución Laboral a la que postula

N°	Institución	Código Modular	Tipo de encargo (De puesto o de función)	Región	Provincia	Distrito

II. Condición laboral del postulante

Docente de la Carrera Pública
 Docente contratado

III. Datos personales del postulante

Nombres		Apellido Paterno		Apellido Materno	
Fecha de Nacimiento	DNI	Sexo	Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono celular
Domicilio					
Calle	Número	Distrito	Provincia	Departamento	

2ª SECCIÓN

IV. Formación académica y profesional


N°	Grado o Título	Situación Académica	Especialidad	Institución Educativa	Fecha de emisión del	Registro en Sunedu

V. Programas de formación continua en

N°	Programa de especialización	Institución Educativa	Especialidad	Horas	Créditos	Fecha de emisión del certificado



Firmado digitalmente por:
 ACOSTA PORTOCARRERO Pedro
 Gonzalo FAU 20131370008 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 15/12/2022 15:28:41-0500

	Norma Técnica	Código
	"Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública"	

IV. Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía

N°	Programa de especialización	Institución Educativa	Especialidad	Horas	Créditos	Fecha de emisión del certificado

IV. Experiencia Profesional

Experiencia en el sector productivo

N°	Institución	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	Tiempo en el cargo

Experiencia gerencial en educación superior


N°	Institución Educativa	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	Tiempo en el cargo

Experiencia docente en Educación Superior

N°	Institución Educativa	Cargo	Experiencia específica	Inicio	Término	Tiempo en el cargo



Firmado digitalmente por:
 ACOSTA PORTOCARRERO Pedro
 Gonzalo FAU 20131370088 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 15/12/2022 15:28:51-0500

	<p align="center">Norma Técnica</p> <p>"Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública"</p>	<p align="center">Código</p> <p>NT- -01-MINEDU</p>
---	---	--

IV. Logros

Publicaciones

N°	Revista	Título	Grado de Participación	Fecha de publicación

Investigaciones


N°	Empresa/ Entidad	Título	Grado de participación

Desempeño sobresaliente

N°	Empresa/ Entidad	Descripción	Fecha de reconocimiento	Acreditación



Firmado digitalmente por:
ACOSTA PORTOCARRERO Pedro
Gonzalo FAU 20131370888 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/12/2022 16:31:10-0500

	<p align="center">Norma Técnica</p> <p>"Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública"</p>	<p align="center">Código</p> <p>NT- -01-MINEDU</p>
---	---	--

**ANEXO 1-F
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA DIRECTOR O
DIRECTORA GENERAL Y GESTION PEDAGOGICA**

Yo,..... identificado (a) con DNI N°
y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- a) No estar inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) No estar cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) No haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) No encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) No estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) No haber sido condenado por delito doloso.
- i) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) No haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

En caso me encuentre registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), debo cancelar mi deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa para la emisión de la resolución que aprueba su encargatura.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

....., de de 202...

FIRMA y HUELLA DIGITAL
DNI N°



Firmado digitalmente por:
ACOSTA PORTOCARRERO Pedro
Gonzalo FAJ 20131370998 soft
Intitvo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/12/2022 15:27:20-0500